

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 7 DE JUNIO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO VALORIZACIÓN ECOSOSTENIBLE DE ESPECIES VEGETALES INVASORAS DE LA MACARONESIA PARA LA OBTENCIÓN DE FIBRAS DE USO INDUSTRIAL-ECOFIBRAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA VALORADA DE MÉRITOS: INGENIERO TÉCNICO TP.**

**RELACIÓN DEFINITIVA**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
45757592N	8,5

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 7 puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con cargo al proyecto ECOFIBRAS: Ingeniero Técnico.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



RICHARD LOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC